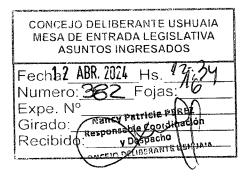


Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas



272/2005

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Daiana FREIBERGER

VOCAL:

Laura AVILA

VOCAL:

Belén MONTE DE OCA

VOCAL:

Analía ESCALANTE

VOCAL: VOCAL:

Nicolás PELLOLI Vladimir ESPECHE

VOCAL:

Valter TAVARONE

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 11 de abril de 2024.-

ASUNTO Nº:58/2024.-

EXPEDIENTENº: 272/2005.-

REFERENTE Del bloque FORJA. Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre el plan operativo de limpieza y mantenimiento invernal y adquisición de cloruro de sodio (sal industrial), correspondiente al período 2023-2024.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Convalidan los presentes según Acta Nº3/2024:

Laura AVII Concejal Bloque PJ Belén MONTE DE OCA Concejal Bloque JxC

Blóque FORJA

nalia-ESCALANTE Daiana FREIBERGER Bloque

licolás PELLOLI Concejal Bloque PJ

Mr ESPECHE Vladir Concejal Bloque MPF

alter TAVARONE SOMOS



272/2005

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA Proyecto de Resolución

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N.º 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información, con la correspondiente documentación respaldatoria, referida al Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal y adquisición de Cloruro de Sodio (sal industrial) correspondiente al período 2023-2024:

- 1) copia del Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal, con detalle de:
 - a) circuito prioritario y secundario de limpieza de nieve y hielo, cantidad de material utilizado durante el 2023 y cantidad estimada a utilizar para el 2024; y
- 2) procedimiento de contratación aplicado (licitación pública, privada o contratación directa) para la compra de cloruro de sodio (sal industrial) detallando los motivos de elección del mismo, Número de Expediente Electrónico por el cual se tramitó; oferentes que se presentaron; cotizaciones y monto total afectado para el pago, adjuntando el Acto Administrativo.
 - a) cantidad de Stock existente a la fecha del Cloruro de Sodio y lugar de depósito así como también cantidad que se estime necesario comprar para el Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal 2024.

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.

RESOLUCIÓN CD N.º

/2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

/2024.-

Nba

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, sont y serán Argentinos"

A Monde So





ACTA N.º 03/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 11 días del mes de abril del año 2024, siendo la hora
11:14, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de
Planeamiento y Obras Públicas a cargo de la presidencia la concejala Daiana FREIBERGER
(PJ) y conformada por los concejales y concejalas Laura AVILA, y Nicolás PELLOLI (PJ),
Analía ESCALANTE (FORJA), Vladimir ESPECHE (MPF), y Valter TAVARONE (SOMOS
FUEGUINOS)
Además se encuentra presente la Secretaria Legislativa Abg. Verónica MAESTRO y la
Secretaría Administrativa Lic. Noelia BUTT
Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:
Por los asuntos 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 se encuentran presente los
vecinos Javier HUIDE y Luis PIBERNUS
Toma la palabra la presidenta FREIBERGER quien agradece al personal de planta
permanente del Ejecutivo Municipal por el trabajo realizado y explica que realizaron un
proyecto de ordenanza que se adjunta a la presente
Toma la palabra el vecino HUIDE quien comenta que en la actualidad en su frente se
encuentra la obra de gas, y Camuzzi les exige además del número de puerta, que la calle
posea nombre. Agrega que con la llegada del invierno es necesario contar con el servicio.
Sol/cita que se le designe el nombre de calles al Barrio Nuestro Lugar para poder continuar con
los trámites del servicio del gasi
Expresa que poder contar con el servicio de red les mejoraría la calidad de vida a todos
los vecinos del sector
Toma la palabra la concejala ESCALANTE informa que la ministra de Castillo también
había solicitado la regulación de los nombres de calles para que los vecinos puedan acceder al
servicio de gas
FREIBERGER comenta que los asuntos de las Ministra Castillo, fueron por otras calles.
HUIDE consulta si hay alguna objeción sobre el preyecto





FREIBERGER explica que hay dos nombres de calles que se adecuaron porque eran
nombres muy similares. Explica que se hizo un ordenamiento integral del sector
La concejala AVILA pregunta se conformó el proyecto final
FREIBERGER comenta cómo quedaron los nombres y da lectura al proyecto
TAVARONE consulta si los vecinos están de acuerdo con la asignación de nombres
FREIBERGER comenta que se está realizando una reserva de los nombres, para que el
Ejecutivo tome conocimiento
La presidenta acerca el proyecto de ordenanza referente a los asuntos mencionados,
con las modificaciones introducidas y el informe del Departamento Ejecutivo
Asunto 14/ 2024, expediente 84/ 1993. Del señor Héctor Czelada solicita se asigne
nombre de calle a las arterias sin nombre en los barrios Siete Cascada y Nuestro Lugar. Se
aconseja DICTAMEN girando el PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes
Asunto 767/2023, expediente 84/1993. Del señor Héctor Czelada: solicita se le asigne
nombre a las calles de los barrios Siete Cascadas y Nuestro Lugar; asimismo remite propuesta
de nombres. Se aconseja DICTAMEN girando el PROYECTO DE ORDENANZA a la
COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes
Asunto 761/2023, expediente 84/1993. Del señor Héctor Czelada: solicita se le asigne
nombre a las calles de los barrios Siete Cascadas y Nuestro Lugar, dado que se construirá una
red de gas en el sector. Se aconseja DICTAMEN girando el PROYECTO DE ORDENANZA a la
COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes
Asunto 61/2023, expediente 84/1993. Del señor Héctor Czelada solicita se designen
nombres de calles en los barrios Siete Cascada y Nuestro Lugar dado que se construirá la red
de gas en el sector. Se aconseja DICTAMEN girando el PROYECTO DE ORDENANZA a la
COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes
La presidenta propone el tratamiento del asunto 84/2024,
Siendo las 11 y 23 participa de la reunión de comisión, la Viceintendenta, Presidenta
Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Por el asunto 84/2024 se encuentra el vecino Omar, Calquin.
De la
The state Making Coming Sandal Lat Sandal La
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwijch del Sur, son y serán Argentinds" ()





CALQUIN expresa que no pudo asistir el profesional que lleva adelante la obra. Expresa
que la excepción responde a que se amplió su familia y necesita brindar mejores condiciones.
TAVARONE comenta que voto por la negativa ya que considera que debe pasar por el
COPU
Asunto 84/2024, expediente 105/2023. Del señor Sebastián Dinatale: solicita excepción
al CPU respecto del retiro frontal, retiro sobre la veda del río y FOS para la Parcela 1, Macizo
32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquin. Se aconseja Dictamen en Mayoría
remitiendo el proyecto . Convalidan FREIBERGER, MONTE DE OCA, PELLOLI, AVILA y
ESPECHE
Dictamen en Minoría de Mantener en Comisión y que se remita una nota al CoPU.
Convalidan TAVARONE y ESCALANTE
El vecino CALQUIN le comenta a los concejales cuales son las razones por las que el
asunto no pasó por el Consejo de Planeamiento Urbano
La concejal ESCALANTE luego de la exposición del vecino insiste que el asunto se
mantenga en comisión
El concejal TAVARONE propone el tratamiento del asunto 581/2022
FREIBERGER expresa que el asunto se encuentra en comisión debido que de esa
solicitud se desprenden varios asuntos presentados
TAVARONE comenta que es un tema urgente, y que debería tratarse con prioridad
PELLOLI comenta que se puede invitar a los vecinos relacionados con la problemática
FREIBERGER se compromete a incorporar el asunto para el tratamiento de la pròxima
reunión de comisión
Continuando con el boletín de asuntos entrados, se da los siguientes tratamientos:
Toma la palabra la Viceintendenta SICCARDI quien expresa que con la arquitecta
Patricia AMAYA se había planificado que en la bicisenda se pongan bebederos y explica que
desde Obras Sanitarias observaron que en el invierno se congela el agua, por lo que desde la
institución no lo aconsejaban
El concejal PELLOLI propone que se mantenga en comisión
Asunto 233/2024, expediente 20/2024. Del Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza
referente a instalar bebederos de agua potable de uso público y gratuito en espacios de alta



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Planeamiento y obras públicas



concurrencia de vecinos y visitantes. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.------

Asunto 69/2024, expediente 697/1998. Los vecinos del barrio Akawaia solicitan que se construya un muro de contención en la plaza lindera a la obra denominada Gigante de Alem; así como también mantenimiento, colocación de/juegos, que se/arregien las escaleras de



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Planeamiento y obras públicas



barrio, etc. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** dirigida al DEM insistiendo que informe sobre la obra antes mencionada. Convalidan los presentes.-----

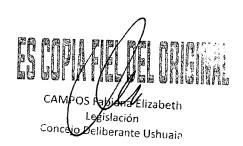
Asunto 66/ 2024, expediente 96/2022. Del Partido Justicialista: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el plan de obra en ejecución de la pasarela Luis Pedro Fique. Se resuelve NOTA DE COMISIÓN remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre la obra antes mencionada. Convalidan los presentes.------

Asunto 61/ 2024, expediente 319/ 2009. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe las razones que llevaron a la discontinuidad de los trabajos de construcción de veredas frente al Polo Deportivo "Héroes de Malvinas". Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir las actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-------

Asunto 51/2024, expediente 84/1993. Del señor Luciano Preto: solicita que la calle sin nombre ubicada en la Sección J, Macizo 84, se designe con el nombre: Del Recodo. Se resuelve NOTA DE COMISIÓN remitiendo el asunto a la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica.

Convalidan los presentes:





Asunto 3/2024, expediente 96/2022. De Somos Fueguinos / Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre el preyecto de repavimentación de la calle / Alem entre alturas 800 y 1400. Se resuelve







Asunto 772/2023, expediente 541/1991. De la señora María Dolores Sanchez: solicita la colocación de un guardarrail sobre la calle Los Navegantes. Se resuelve NOTA DE COMISIÓN remitiendo el asunto al Consejo de Seguridad Vial a fin que informe sobre la petición de la vecina. Convalidan los presentes.-----

Asunto 163/2023, expediente 523/1993. De los vecinos del barrio Altos del Mirador edicitan la recuperación del espacio que se encuentra entre el límite de los contrafrentes de las viviendas ubicadas en calle Bahía Cambaceres y Subcomisario Medina, con el propósito de transformarlo en un espacio verde o plaza. Se resuelve NOTA DE COMISIÓN remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre el pedido de los vecinos. Convalidan los presentes.





Siendo la hora 12:12 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

"Las Islas Malyinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"





NOTA Nº **048/2024** Letra: D. A. e I. T.

Ref.: Nota Electrónica MUS-N-5205-2024

Ushuaia, 10 de abril de 2024.

Sra. Presidenta de la Comisión de
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejala Daiana FREIBERGER

En respuesta a lo solicitado en el trámite de referencia, cumplo en informar que, analizadas las solicitudes cursadas a ese cuerpo colegiado por el Ing. Czelada (Asuntos 61/2023, 761/2023, 767/2023 y 14/2024), y contrastándolas con los antecedentes obrantes en nuestros registros, no se encuentran objeciones a las denominaciones propuestas en el asunto más reciente (14/2024), con las siguientes salvedades:

- a) Se observa que la denominación "De la Cascada" (reservada mediante la Ordenanza Municipal Nº 5647), es similar a la denominación "De las Cascadas" (correspondiente a la calle mensurada que corre entre los Macizos 12 y 33 de la Sección J), razón por la cual se solicita reemplazar esa denominación por "Siete Cascadas".
- b) En el Artículo IV.2.1 del Código de Planeamiento urbano de la Ciudad de Ushuaia se establece que "...Las calles que correspondan a prolongaciones de existentes llevarán el mismo nombre que sus originarias.". Así, puede observarse que la traza —sin mensurar— que da continuidad a la calle "Esteban Nicolás Loncharich" se extiende hasta abarcar buena parte de la traza cuya denominación reservada es (a la fecha) "De





la Cascada" (que se solicita suprimir, como expongo en el apartado precedente). Para sanear esta situación, se solicita reservar la denominación "Esteban Nicolás Loncharich" para la totalidad de la traza que da continuidad a la calle –mensurada–existente.

c) Con relación a los pasajes sin mensurar, se observa que no se incluye en todos los casos el vocablo "Pasaje" en la solicitud de reserva de nombre, situación que también se manifiesta en la redacción de la Ordenanza Municipal № 5647. Se solicita corregir tales inconsistencias.

Adjunto proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar (con los anexos gráficos de rigor), con la finalidad no sólo de reservar los nombres solicitados, sino también de sanear las situaciones observadas tanto en la solicitud del Ing. Czelada como en la redacción de la Ordenanza Municipal Nº 5647 (cuya abrogación se incluye en el articulado del proyecto). Atentamente,

Arq. Guillermo Raúl BENAVENTE-Director de Análisia e Información Territorial MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

_Firmado por Arq. el Análisis e Información Territorial - MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día 10/04/2024 con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital



Firmado por Arq. BENAVENTE Guillermo Raúl -Director de Análisis e Información Territorial -MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día 10/04/2024 con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- RESERVAR, en atención a lo establecido en el Artículo IV.2.1 del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia, la denominación "Esteban Nicolás Loncharich" para la calle sin mensurar que da continuidad a la vía pública de igual denominación, según la localización graficada en el Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- RESERVAR para las calles y pasajes sin mensurar pertenecientes al barrio Siete Cascadas, cuyas localizaciones se grafican en el Anexo II de la presente Ordenanza, las siguientes denominaciones:

- Calles:
 - "Cascada del Bosque"
 - o "De los Pioneros"
 - "Edelweiss"
 - "Flor de la Cascada"
 - "Ingeniero Bartolomé Santanatoglia"
 - "Siete Cascadas"
- Pasajes:
 - "Pasaje La Cascada"
 - "Pasaje La Pendiente"
 - "Pasaie Piedras"

ARTÍCULO 3º.- Las denominaciones reservadas mediante el presente instrumento, así como sus respectivas localizaciones, serán de aplicación para la emisión de certificaciones de numeración domiciliaria por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, válidas hasta el registro de las mensuras correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Tras el registro de las mensuras correspondientes, se incorporarán las denominaciones reservadas al nomenclador instituido

///2...





Firmado por Arq. BENAVENTE Guillermo Raúl -Director de Análisis e Información Territorial -MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día 10/04/2024 con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital

CAMPOS Febiana Elizabeth egislación Contejo Deliberante Ushuaia

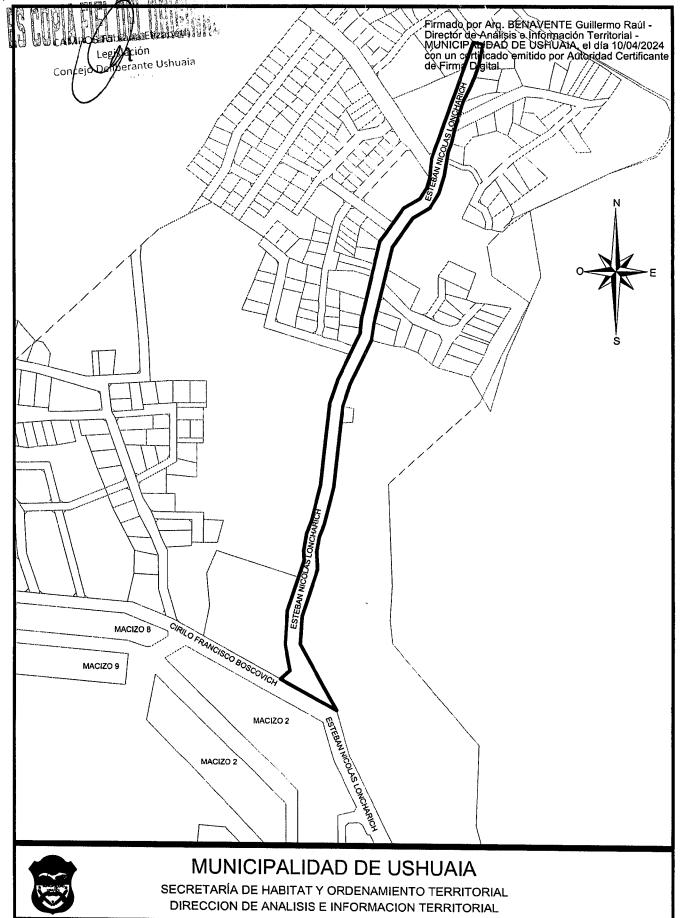
...///2.

mediante la Ordenanza Municipal N° 1494, con sus descripciones y delimitaciones definitivas. A tal fin, el Departamento Ejecutivo Municipal comunicará al Concejo Deliberante las novedades que se produzcan al respecto, a través del área técnica municipal de competencia, para la elaboración de las ordenanzas correspondientes.

ARTÍCULO 5°.- ABROGAR la Ordenanza Municipal Nº 5647.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación; dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación; cumplido, ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL	N°			
DADA EN SESIÓN	DE FECHA	1	1	



RESERVA NOMBRE DE CALLES - ANDORRA	departamento Agrimensura	dirección: D.A. e I.T.	
CONTINUACIÓN CALLE ESTEBAN NICOLAS LONCHARICH	visado:	fecha: Abril/2024	
ANEXO I - O. M. Nº	dibujo: Fabian Nacuch	escala: i s/esc.	

